

Informe de la Oficina Nacional de Defensa Pública revela tratos crueles, inhumanos, degradantes, y cerca de un 70 % de hacinamiento en cárceles de RD.



Lic. Cesar Marte, Defensor Público provincia Santo Domingo y representante de los Defensores Públicos ante El Consejo, Dr. Miguel Surum, presidente del Colegio de Abogados y miembro del Consejo de la ONDP, Dr. Héctor Pereyra, Decano de la Facultad de Derecho de la UASD y miembro del Consejo de la ONDP, Mag. Frank Euclides Soto, Juez miembro de la Segunda sala de la SCJ, en representación del Mag. Luis Henry Molina, Juez Presidente de la SCJ y del Consejo de la Oficina de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional de la Oficina de Defensa Pública, Dr. Servio Tulio Castaño, Vicepresidente Ejecutivo de FINJUS y miembro del Consejo de la ONDP y el Lic. Guillermo Castillo, Coordinador de la Oficina de Control de Servicio y Representante de los Coordinadores ante el Consejo de la ONDP.

Rodolfo Valentín Santos dijo que la violación de los derechos fundamentales de los privados de libertad, también es una preocupación importante. En muchas cárceles de República Dominicana, se informa sobre tratos crueles, inhumanos, degradantes, y la falta de acceso a la atención médica. Estas violaciones de derechos humanos son inaceptables y deben ser abordadas de inmediato.

Santo Domingo.- El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que cerca del 70 % de los internos de las cárceles viven en hacinamiento y esto constituye uno de los mayores problemas del sistema penitenciario, pues, esto deriva en problemas graves de salud, sin dejar de lado las condiciones inhumanas en las que conviven los internos, siendo la falta de colchones una de las mayores quejas de los privados de libertad que en su gran mayoría duermen en el suelo o suspendidos en el aire en una hamaca, tal es el caso de la Victoria con una de las tasas más alta de hacinamiento (70%), seguido de cárceles como Monte Cristi, La Vega, Cotuí,

Nagua, Samaná, San Francisco de Macorís, Azua, Barahona, Neiba, entre otras.



Las estadísticas al 31 de diciembre de 2022, señalan que en los 22 centros del nuevo modelo y en los 19 centros de privación de libertad del modelo tradicional hay una población interna de 25, 711, siendo su capacidad de tan solo 15,643, lo que indica que la tasa de hacinamiento supera el 64%, donde es importante destacar que, de la totalidad de internos, la población femenina es de 661, y en cuanto a los adolescentes ascienden a un total 702.

La mayoría de los privados de libertad con problemas graves de salud, están muriendo en las cárceles sin ser tomados en cuenta por los Jueces de Ejecución de la pena para un cambio de régimen de cumpli-

miento por enfermedad o también por edad.

Es preocupante la cantidad de enfermos encontrados, cuyos padecimientos son los siguientes: 415 internos psiquiátricos, con diabetes 729, hipertensión 1,489, cardiopatías 176, VIH/SIDA 384, Tuberculosis 186, Asma 439, Hepatitis 62, Afecciones de la piel 617, Trombosis, ACV 7, Sífilis 595, Otras ITS 764, Epilepsia 18, Renales 11, Falcemicos 7, Discapacidad de movilidad 107, Discapacidad visual 205.



Mag. Frank Euclides Soto, Juez miembro de la Segunda sala de la SCJ, en representación del Mag. Luis Henry Molina, Juez Presidente de la SCJ y del Consejo de la Oficina de Defensa Pública

Es importante destacar que el Poder Judicial está comprometido con las recomendaciones de la Oficina Nacional de Defensa Pública y ha impulsado el "Programa de Optimización del Proceso Penal", cuyo objetivo es garantizar la dignidad de las personas mediante la promoción, elaboración, diseño y ejecución de acciones dirigidas a la mejora del proceso, la implementación de nuevos modelos operativos y de gestión estandarizados, así como herramientas para el levantamiento de información y control. Esto permitirá el seguimiento de los plazos legalmente establecidos, la ejecución de libertad y la toma de decisiones que impacten en el desempeño del sistema de justicia.

Finalmente, este informe y las estadísticas levantadas debemos tomarlo en positivo, como una voz de alerta que hace la Oficina Nacional de la Defensa Pública cada año y que permite al sistema judicial tomar decisiones para la mejorar de los procesos penales y así garantizar la dignidad de la persona humana consagrada en la Constitución de la República. **expresó, el Magistrado Fran Euclides Soto, Juez Miembro de la Segunda sala de la Suprema Corte de Justicia, en representación del Magistrado Luis Henry Molina, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Presidente del Consejo de la Oficina de Defensa Pública.**



Rodolfo Valentín Santos, suplico a todos los operadores del sistema: Poder Judicial, Procuraduría General de la República, Dirección General de Servicio Penitenciario y Correccional, Sociedad Civil, Ongs, Instituciones privadas y Organismos Internacionales con Programas de Desarrollos, a unirse y trabajar con determinación para mejorar las condiciones de los privados de libertad en República Dominicana, esto porque indefectiblemente, estamos comprometidos a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que busca crear sociedades más Justas, Inclusivas, Pacíficas, Solidarias, y Accesibles.

Dato Interesante.

Un dato recogido en el presente informe, es la cantidad de extranjeros, donde en los centros visitados encontraron: Marroquí 1, Jamaíquino 3, Italianos 9, Haitianos 1,760, Colombianos 91, Venezolanos 114, Estadounidenses 23, Alemán 2, Bahamas 3, Bulgaria 2, Polacos 2, Canadienses 6, Africano 1, Brasileños 5, Peruano 9, Mexicanos 4, Bolivia 1,

Chinos 1, Panamá 1, Nicaragua 2, Rusos 3, Holandés 7, Rumania 1, España 5, Cubanos 1, Chileno 1, Ecuador 1, Filipinas 1, Francia 1, Curazao 1 y Suiza 2.

Una gran cantidad de adultos mayores que suman 638 ocupan estos centros, pero más alarmante aún es la cantidad de privados de libertad preventivos, pues el 63% de las mujeres están preventivas y en el caso de los hombres 59%, lo que coloca a la República Dominicana con una de las tasas más alta de prisión preventiva.

El Director de la ONDP, advirtió sobre la falta de educación en las cárceles. Muchos de los privados de libertad no tienen acceso a la educación, lo que dificulta su reintegración en la sociedad.

Sigue siendo una prioridad establecer una verdadera segregación de hombres y mujeres en aquellos centros de hombres, donde existen celdas de mujeres, como el caso de Salcedo, Monte Cristi, Nagua y Samaná.

Otro dato lo constituye la gran cantidad de privados de libertad con garantía económica de imposible cumplimiento, de los que se encuentra apoderada la Defensa Pública un total de 553, y el monto de estas garantías asciende a un total de RD\$ 1,886,935.00.

A pesar de que se han dado pasos de mejoras en el sistema penitenciario, este "Informe sobre las Condiciones de Detención y Prisión de los Privados de Libertad" en República Dominicana es alarmante, muestra las condiciones en las que se encuentran la gran mayoría de los privados de libertad, son extremadamente precarias y violan los derechos fundamentales de las personas.

Al finalizar la presentación del informe se entregaron varios reconocimientos especiales: Lcda. Elizabeth Rodríguez Coordinadora de la Comisión de Cárceles y los miembros de esta comisión: Lic. Samaury Pujols; Lcda. Yulis Adames; Lcdo.

Roberto Clemente; Lcdo. Cirilo Mercedes.



Lcda. Elizabeth Rodríguez.



Lcdo. Cirilo Mercedes.



Lcdo. Roberto Clemente.



Lcda. Yulis Adames.



Lcda. Samaury Pujols.

Por igual se reconocieron al Coronel Roberto Hernández, Director General de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales, Lcdo. Ángelo Frías Consultor Jurídico de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales y el Lcdo. Jesús De Los Santos, Secretario de la Dirección Nacional de Defensa Pública, por el apoyo recibido para que se realizaran cada visita a los distintos centros correccionales del país.



Coronel Roberto Hernández, Director General de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales.



Lcdo. Ángel Frías Consultor Jurídico de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales.



Lcdo. Jesús De Los Santos, Secretario de la Dirección Nacional de Defensa Pública.



Internos del CCR-Najayo Hombres dramatizaron el Sermón de Adviento de Fray Antón de Montesinos.

Presidente Suprema Corte de Justicia destaca importancia del informe de la Oficina de Defensa Pública sobre problemas carcelarios.

El Magistrado Luis Henry Molina agradeció a Rodolfo Valentín Santos el envío del “Informe de las Condiciones de Detención y de Prisión 2022” y resaltó su aporte y utilidad como diagnóstico a tener en cuenta en la consolidación de un sistema de justicia penal más justo y equitativo.



Santo Domingo.- El Presidente de la Suprema Corte de Justicia considera como una herramienta necesaria para el desarrollo de las políticas y acciones concretas en el sistema de justicia penal, el “Informe Condiciones de Detención y de Prisión 2022”, presentado por la Oficina Nacional de Defensa Pública, dirigida por Rodolfo Valentín Santos.

Con este informe se muestra la cruda realidad de las condiciones de vida de los privados de libertad y de las estructuras físicas de las cárceles en la República Dominicana. Donde el 70% están en hacinamiento, prisión preventiva y a la mi-

tad se le ha cumplido el plazo de medida de coerción, siendo alarmante como la mayoría de los privados de libertad con problemas graves de salud, están muriendo.

La situación del Sistema Penitenciario es una preocupación constante para el Poder Judicial, como lo debe ser para todo el Estado y la sociedad en general. Es por ello que la información proporcionada en el informe presentado por la Oficina Nacional de Defensa Pública es de suma importancia para el desarrollo de políticas públicas y acciones concretas que mejoren las condiciones de vida de los privados de libertad y, por ende, de todo el país, expresó, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Magistrado Luis Henry Molina.

Los actores del sector justicia deben trabajar en conjunto.

Es alarmante la situación de precariedad humanitaria que se vive en los recintos carcelarios. Sin embargo, es alentador saber que hay instituciones que trabajan arduamente en la búsqueda de soluciones y mejoras en el sistema de justicia penal. Por nuestra parte, el progra-

ma de Optimización Procesal Penal es una muestra clara del compromiso del Poder Judicial con el mejoramiento del sistema de justicia penal y estoy seguro de que, con el trabajo conjunto de las diferentes instituciones, se logran importantes avances en este sentido, dijo, Luis Henry Molina.

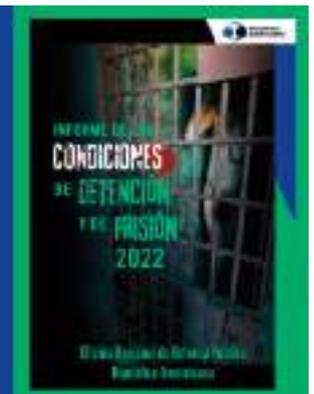
El Informe “Condiciones de Detención y de Prisión 2022”, es una herramienta valiosa para el desarrollo de políticas y acciones concretas.

La información detallada y clara sobre las condiciones de los privados de libertad, las carencias y necesidades que presentan y las posibles soluciones para abordar la problemática, son fundamentales para el diseño de estrategias que permitan potenciar la mejora de las condiciones y dignificar las cárceles.

Se recuerda que en la actualidad en los 22 centros del nuevo modelo y en los 19 centros de privación de libertad del modelo tradicional hay una población interna de 25, 711, siendo su capacidad de tan solo 15,643.

INFORME DE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y DE PRISIÓN 2022

DISPONIBLE EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.defensapublica.gob.do



Autoridades de la Defensa Pública de RD y AIDEF se unen en la OEA para garantizar el acceso a la justicia de personas con problemas de salud mental.



El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana y Coordinador Del Caribe para AIDEF, Lic. Rodolfo Valentín Santos, junto a otros miembros y autoridades de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), participa en la Décima Primera Sesión Extraordinaria sobre las Buenas Prácticas Destinadas a Garantizar el Acceso a la Justicia de las Personas Usuarias de Servicios de Salud Mental que realiza cada Institución de Defensa Pública Oficial de la Región.



Este evento se desarrolla en el Salón Rubén Darío, de la Organización de Estados Americanos (OEA) Washington, D.C.

La Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), está llevando a cabo un «Intercambio de buenas prácticas de Promoción y protección de derechos humanos» para garantizar el acceso a la justicia de las personas usuarias de

servicios de salud mental que realiza cada institución de defensa pública oficial de la región en el primer trimestre de 2023”.

Esta Décima Primera Sesión Extraordinaria cuenta con la presencia del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), Embajador Hugh Adsett, Representante Permanente de Canadá ante la OEA, el Director de la Defensa Pública de Costa Rica, en su calidad de Coordinador General de la AIDEF, Lic. Juan Carlos Pérez Murillo, la Dra. Stella Maris Martínez (Defensora General de la Nación Argentina y Secretaria General de la AIDEF), los Estados miembros y sus respectivas instituciones públicas oficiales de asistencia jurídica, de integrantes de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), expertos del sector académico y de la sociedad civil, incluyendo organizaciones de mujeres, así como de las organizaciones internacionales.

Oficina Nacional de Defensa Pública, sensibiliza autoridades con taller “PONTE EN MIS ZAPATOS”.



Distrito Nacional.- La Oficina Nacional de Defensa Pública, a través del departamento de Grupos Vulnerables y Carrera y Desarrollo, impartió el taller “Ponte en mis Zapatos”, en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

El objetivo de este taller es promover la inclusión de las personas con discapacidad, mediante técnicas vivenciales, para identificar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad.

El Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos,

expreso, el gran compromiso que tiene la Oficina Nacional de Defensa Pública de continuar estas capacitaciones con el objetivo de concientizar, sensibilizar y educar, acerca de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad con un enfoque en derechos humanos.



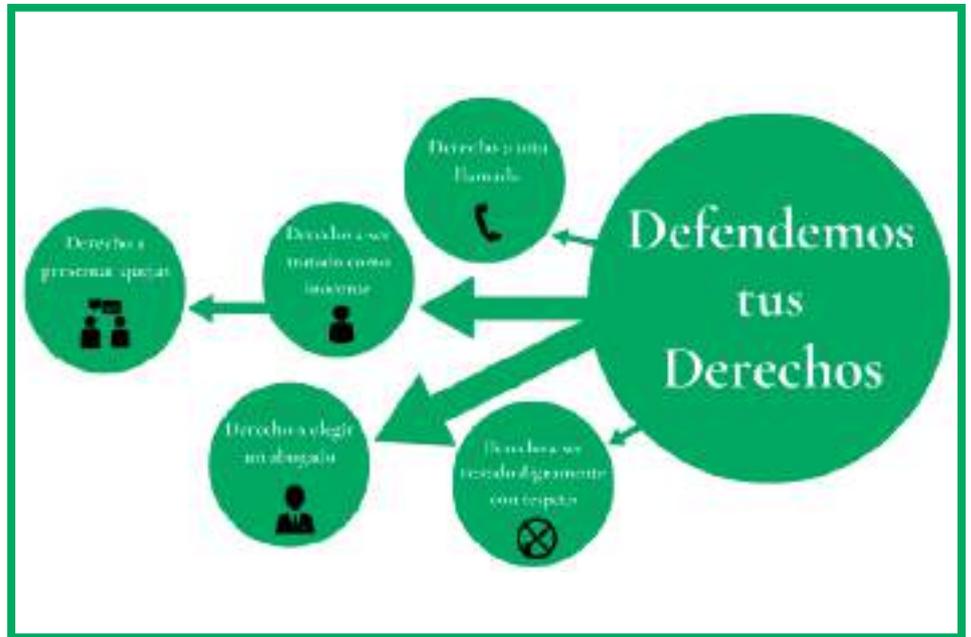
Durante esta sensibilización, autoridades presentes fueron caracterizadas con alguna discapacidad donde realizaron actividades en esa condición.



A partir de esa experiencia, mediante testimonios, expresaron sentir que el taller “Ofrece la seguridad de comprender lo que pasa a nuestro alrededor y nos ayuda abordar

la valoración, concientización y tratamiento hacia las personas con algún tipo de discapacidad.”

Este taller contó con la ponencia de la Lcda. Winie Adames, especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional.



La Mesa de Coordinación Interinstitucional del Departamento Judicial de Santiago realiza su primer conversatorio sobre mediación Penal, con la participación del Director Nacional de la Defensa Pública.

La mesa de Coordinación Interinstitucional del Departamento Judicial de Santiago organizó el Primer conversatorio sobre mediación penal, el cual se celebró en fecha 18 del mes de abril del año 2023, con la finalidad de sensibilizar a los distintos actores del sistema de administración de justicia del Departamento Judicial de Santiago sobre el uso de las distintas alternativas que ofrece la normativa procesal penal para solucionar el conflicto, entre ellas la mediación.



Los expositores de la citada actividad fueron la Lcda. Natalia Francisco Berroa Mediadora de la Casa Comunitaria sector la Joya, el magistrado José Saúl Canaán Juez Primer Sustituto y Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santiago, Magistrada Deyanira Méndez Cepeda Jueza Miembro del Tercer Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia, Lcdo. Juan Carlos Bircann Sánchez Procurador Gene-



ral de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago. Lic. Osvaldo Bonilla Procurador Fiscal Titular de Santiago y la Lcda. Daisy Valerio Coordinadora de la Defensa Pública de Santiago.

La Lcda. Daisy Valerio compartió algunas estadísticas que indicaba la baja cantidad de propuestas de solución alterna al conflicto de parte del Ministerio Público y motivó para que se incrementaran en los casos que aplicaban conforme al Código Procesal Penal.

Esta actividad contó con el apoyo y participación de nuestro Director

Nacional de la Defensa Pública quien a través de un video dio unas palabras sobre la utilidad de las salidas alternas al conflicto a la luz del artículo 2 de nuestra normativa procesal penal.



Cárceles dominicanas envueltas en el mismo círculo de viejas falencias.

Santo Domingo.- Terror, desesperación y desesperanza son las sensaciones que transmite la lectura del Informe de las condiciones de detención y de prisión 2022, elaborado por la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Encontrarse con que en la cárcel de Pedernales no hay médico asignado y que la única enfermera con que cuenta tiene diez meses de licencia, matizan la principal problemática citada por los investigadores que es el hacinamiento.



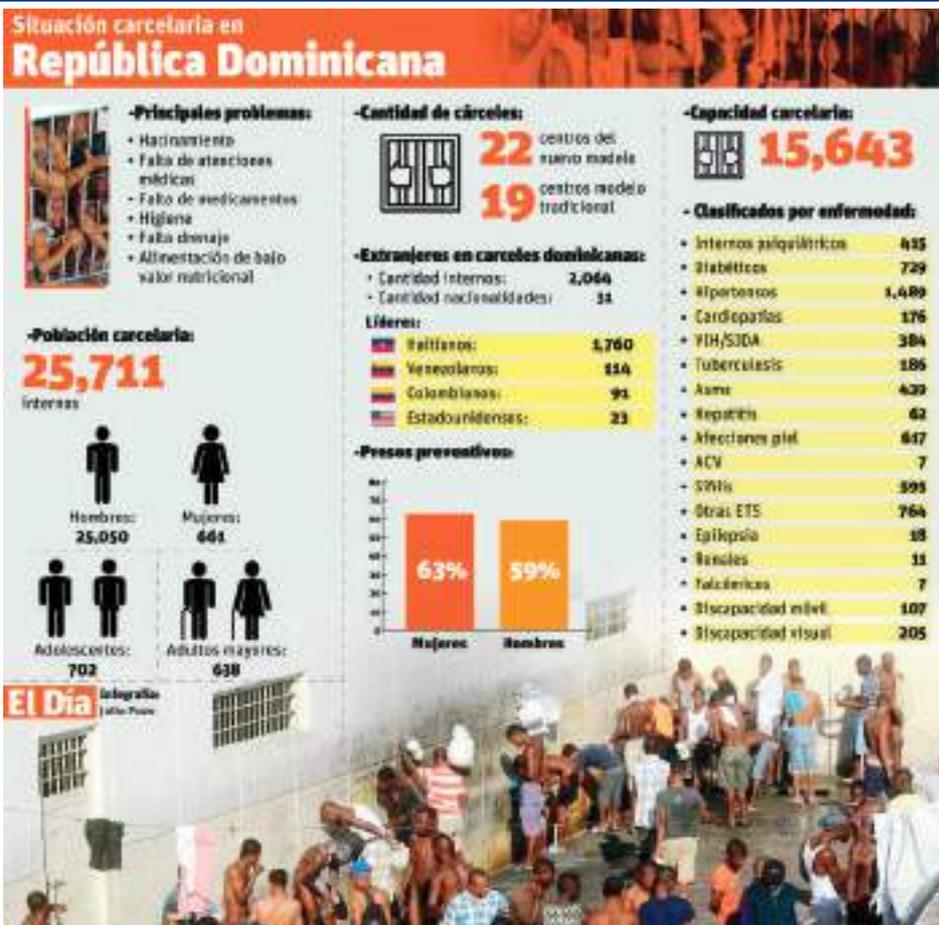
La Cárcel de La Victoria es una de las que presenta mayor hacinamiento.

El país cuenta con diez centros de detención en la región este, quince en el norte, diez en el sur, seis para adolescentes y seis para mujeres, aunque algunas de estas últimas, son retenidas en cárceles de hombres en celdas que le son habilitadas.

Lo' Malograo en la cárcel de La Victoria, una de las más viejas del modelo tradicional, hay detenidos 7,608 personas privadas en una estructura pensada inicialmente para 2,000 personas.

De sus detenidos, 3,925 son privados de libertad de manera preventiva. El informe señala que, es la que mayor cantidad de pacientes psiquiátricos tiene con 60 los cuales permanecen recluidos en un área conocida como Lo' Malograo" donde también se encuentran los internos con tuberculosis o cualquier otra patología contagiosa.

Se reseña además que, en el centro, no existen controles reales que permitan la implementación de los modelos de gestión penitenciarios modernos.



Se prioriza el uso de la violencia física a las palabras y los agentes encargados del orden utilizan macanas para el trasiego de internos de un área a otra.

Las condiciones generales se agravan en la Cárcel del 15 de Azua. La prisión no cuenta con espacio suficiente para acomodar las personas que allí son recluidas, pues se acomodan en espacio muy limitado, casi similares a nicho.

En la noche acomodan sus cartones en el pasillo y en el día los recogen, para que las personas puedan movilizarse. De ahí que, el descanso es mínimo y la intranquilidad es permanente, dadas las condiciones del lugar.

Cuenta con una "celda de reflexión" no tiene cama ni energía eléctrica, y la única luz es la natural mientras dura el día. Las personas enviadas a reflexión tienen que dormir permanente en el piso y las condiciones de higienes no son las más adecuadas, puesto que emanan malos olores de su interior y en la entrada se

observa una serie de desechos.

Generalidades

En términos generales, los investigadores afirman que, 10,068 internos viven en condiciones de hacinamiento; la existencia de 553 privados de libertad con garantía económica de imposible cumplimiento, cuyo monto puede ascender a RD\$ 1 millón, 886 mil 935 y afirmando que persiste la necesidad de lograr una real segregación de hombres y mujeres. Entre las mejoras, se citó la parte de la alimentación pues aunque los internos dicen estar conformes, la calidad de los alimentos suministrados es deficiente.

Educación

A excepción de los centros del nuevo modelo penitenciario, la función de reinserción en la sociedad que deben provocar en el interno el sistema carcelario, no se está cumpliendo.

"A pesar de que el acceso a educación y trabajo para los privados de libertad ha mejorado bastante, aún

existe falta de oportunidades, ya que pocos lugares ofrecen al interno un taller donde puedan realizar algún tipo de trabajo remunerado, lugares donde la educación básica no se les brinda y otros donde impartían al menos alfabetización, está paralizada como en el caso de Pedernales", dice el informe.

Propuestas

Sugirieron más colchones para los detenidos, mejorar la asistencia

médica que debe incluir profesionales de la psiquiatría, reubicar a los internos que viven en condiciones de hacinamiento y construir nuevas estructuras en los lugares lo requieran.

Otras sugerencias

1. Transporte

Verificar la logística de los vehículos de los centros pues muchas audiencias se suspenden por falta de traslado.

2. Alimentación

Aumentar cantidad y calidad de la alimentación en los centros.

3. Educación

Gestionar oportunidades de trabajo y educación, incluyendo becas universitarias.

Hacinamiento, el grave problema que presentan las cárceles dominicanas.

Santo Domingo.- El hacinamiento es uno de los principales problemas del sistema penitenciario de República Dominicana, donde en algunos casos se ve cuadruplicada la capacidad de las cárceles, según el informe de las Condiciones de Detención y de Prisión 2022 publicado este miércoles por la Oficina Nacional de Defensa Pública.

El problema del hacinamiento de la población carcelaria, que asciende a 27.256 presos, se produce sobre todo en los Centros de Privación de Libertad (CPL), el modelo tradicional penitenciario, donde se cuadruplica la capacidad de 4.679 internos de la que se dispone al albergar a 16.817 reclusos.

"Podemos afirmar que los diecinueve centros que pertenecen al modelo tradicional se encuentran totalmente hacinados", mientras los Centros de Corrección y Rehabilitación (CCR) del nuevo modelo penitenciario albergan a 10.498 privados de libertad, cuando su capacidad es para 20.519 reos.

Una de las cárceles con más hacinamiento es la Victoria (al norte de Santo Domingo) que, con capacidad para 2.103 reos, en el momento de elaborarse el informe acogía a 7.625 internos.

El texto alerta que el hacinamiento puede generar problemas relacionados con la salud y de violencia, y dificulta el desarrollo de programas educativos y de reinserción, al tiempo que puede facilitar el

brantamiento de ciertos derechos fundamentales y la corrupción.

Problemas de salud e higiene

Además, hay gran cantidad de personas con problemas de salud física y mental, señala el documento, que resalta la escasa asistencia médica y la ausencia de provisiones o medicamentos, situación que se extiende a todos los centros, incluidos los del nuevo modelo. Incluso uno de los lugares no contaba con personal médico.

"Salud Pública -indica- no está facilitando medicamentos a los centros visitados, en ocasiones lo proporcionan los familiares" o provienen, en casos contados, de donaciones de entidades que no tienen que ver con el sector público, de modo que "el Estado está comprometiendo su responsabilidad internacional al no garantizar el acceso a un derecho tan sagrado como la salud".

También existe una importante falta de higiene en prisión, con situaciones que permiten "el acceso a las enfermedades", de acuerdo con el informe.

La falta de agua potable también es común, ya sea porque no llega suficiente a las instalaciones, por falta de cisternas o porque el suministro está programado para que llegue solo algunos días a la semana, a lo que se suma que el agua procede en su gran mayoría de pozo tubular y produce enfermedades en la piel.

La necesidad de colchones es común a los diecinueve centros del modelo tradicional, donde un gran porcentaje de presos duerme en el suelo y otros improvisan hamacas suspendidas en el aire. También se levantan alojamientos fabricados con materiales como cartón, lonas o zinc.

Celdas de máxima seguridad

Sobre la educación, en varios lugares visitados apenas se contribuye con la alfabetización, no existen cursos técnicos y en algunos centros son los propios reclusos los que se están capacitando, pues el Ministerio de Educación no facilita profesores.

Otro hallazgo importante es el procedimiento para sanciones que utilizan en las cárceles, así como las denominadas celdas de máxima seguridad.

Además, hay constantes quejas de los internos de los centros del nuevo modelo por maltratos físicos y verbales, formalizados mediante denuncias ante la dirección de los centros.

El informe también analiza la situación de las mujeres privadas de libertad, que considera un problema grave, ya que en algunas cárceles no existe verdadera separación de los hombres.

En el caso de los menores, no reciben un tratamiento adecuado y no hay condiciones para albergar adolescentes. EFE.

Oficina de Defensa Pública denuncia condiciones inhumanas en Destacamento de la Policía en Montecristi.

Los imputados hacen sus necesidades fisiológicas en fundas plásticas porque no tienen un baño habilitado, duermen en el piso que está lleno de cucarachas y ratones.



Montecristi.- En fecha 31 de marzo de 2023 la Defensa Pública de Montecristi depositó una acción constitucional de amparo en contra de la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de la Corte de Apelación de Montecristi y la Procuraduría Fiscal de Montecristi, en razón de las condiciones deplorables en que se encuentran los privados de libertad que están detenidos en el Destacamento de la Policía Nacional de Montecristi.

Los detenidos en este destacamento tienen: hacinamiento, insalubridad, falta de alimentación adecuada, falta de higiene e infraestructura deplorable, hay una cañada que pasa frente al cuarto donde desprende un olor nauseabundo, lo

que se traduce en violaciones a la integridad personal y a la dignidad humana.

Logran Acción Constitucional de Amparo.

El objetivo de la acción constitucional de amparo es reivindicar los derechos conculcados y que la Procuraduría General de la República dotte ha dicho destacamento de una infraestructura adecuada.

La jueza dictó el fallo el 17/4/23 donde acogió la acción constitucional de amparo al verificar la conculcación del derecho a la salud, a la alimentación adecuada, a un trato digno, ordenando para la protección de esos derechos que la Procuraduría General de la República provea la cantidad de alimentos que ordena la ley 113-21, adecuar los baños, proveer de luz, agua potable, limpiar los alrededores del área donde está la cárcel, dividir las celdas de las mujeres de la de los hombres, para respetar la dignidad humana, ordenando además que se le otorgue su libertad desde la misma sala de audiencia, a fin de garantizar que no se formen hacinamiento en dicha policía nacional, imponiendo un astreinte de diez mil pesos por cada día de retardo a favor del Orfanato María Teresa de Montecristi.

Cárceles dominicanas albergan 415 internos con problemas psiquiátricos.

Defensa Pública pide a autoridades dotar cárceles de personal médico suficiente y que se incluya personal psiquiátrico.



Las cárceles dominicanas albergan 415 internos con problemas psiquiátricos, de acuerdo con el Informe de las Condiciones de Detención y de Prisión 2022 de la Oficina Nacional de Defensa Pública.

La entidad informó que encontró varias cárceles con personas que físicamente no pueden valerse por sí mismas y tienen que recibir auxilio de los compañeros, quienes asisten algunos hasta para ir al baño.

“Los problemas de salud son frecuentes en los centros visitados y el apoyo del Estado por una mejor salud no es efectivo, siendo preocupante la cantidad de enfermos encontrados”, indicó.

Recomiendan cerrar cárcel de Montecristi; sus condiciones afectan dignidad de los presos.

Internos defecan en un agujero por falta de inodoros y otros duermen en el suelo.



Vista de las condiciones en la que se encuentran los baños en la cárcel de Montecristi.

La Oficina Nacional de Defensa Pública aseguró que las condiciones de los internos en el Centro de Privación de Libertad Fortaleza San

Fernando de Montecristi resultan un atentado a la dignidad, por lo que recomendó que este centro debe ser cerrado.

Esta conclusión de la Oficina Nacional de Defensa Pública es parte del Informe de las Condiciones de Detención y de Prisión 2022 presentado por esa entidad esta semana.

Una de los elementos que evaluó la Defensa Pública es que esta cárcel, que solo tiene una capacidad para albergar 35 internos, tiene una po-

blación penitenciaria de 259 internos, siete veces más de las personas que puede recibir.

Defecan en un agujero

La Oficina Nacional de Defensa Pública indica que los baños están en total deterioro, sucios y mal olientes, “la mayoría no tiene inodoro, los internos defecan en un agujero, tienen acceso al agua dos horas en la mañana, dos horas en la tarde y dos horas en la noche”.

RESULTADOS DE OPERATIVO EN DESTACAMENTOS POLICIALES EN SANTIAGO Y CHARLA A LOS MIEMBROS DE LA POLICIA DE LA DIRECCION REGIONAL CIBAO CENTRAL.

Santiago. Defensa Pública de Santiago realiza operativo especial en varios de los principales destacamentos del Departamento Judicial de Santiago y algunos de sus municipios y obtiene los siguientes resultados:

1. Logra la agilización de libertad de 24 personas que se encontraban detenidas ilegalmente, (entre ellos había un menor de edad).
2. Logra que el Director Regional Cibao Central de la Policía Nacional Ramón Samuel Azcona Reyes diera instrucciones para la remodelación y acondicionamiento del destacamento del Ensueño (recinto que se encontraba en condiciones deplorables). La remodelación de este destacamento ya inició y nos remitieron un video con los avances de la misma.

En fecha 29 de marzo del año 2022 cuatro comisiones de la Defensa Pública del Departamento Judicial de Santiago, integradas por los Defensores Públicos Milagros del Carmen Rodríguez, Yinette Rodríguez, Luz Elvira Javier, los Abogados Adscritos Yave Infante, Yesika Hernández, Eiry Tatis y Hunderto Bruno, las Investigadoras Solangel Ynoa y Carmen Lidia Zapata, así como la Trabajadora Social Rosa Yvania Ortega realizaron un operativo especial en varios destacamentos policiales del Departamento Judicial de Santiago y algunos de sus municipios, con el fin de levantar información sobre el estado en el cual se encuentran estos recintos de privación de libertad, así como también constatar si se están garantizando los derechos fundamentales de las personas detenidas.

En el operativo se visitaron en un solo día dieciocho (18) destacamentos policiales que quedan externos al Palacio de Justicia, de las 8 zonas en las cuales fueron: 1) Destacamento Policial "**Los Salados**", 2) Destacamento Policial "**Ensan-**

che Libertad", 3) Destacamento Policial "**Sargento Mayor Expedito Fermín, Cienfuegos**", 4) Destacamento Policial "**El Ejido**" 5) Destacamento Policial "**Plaza Valerio**" 6) Destacamento Policial "**Fortaleza San Luís**" 7) Destacamento Policial "**El Ensueño**" 8) Destacamento Policial "**Unidad de Violencia de Género**", 9) Destacamento Policial de Gurabo, 10) Destacamento Policial de Tamboril, 11) Destacamento Policial de Canca la Reyna, 12) Destacamento Policial Licey al Medio, 13) Destacamento Policial Villa Bissonó, Navarrete, 14) Destacamento Policial Municipio de la Canela, 15) Destacamento Policial del Municipio de San José de las Matas, 16) Destacamento Policial "**Mary López**", 17) Destacamento Policial de Pekín y 18) Destacamento Policial "**El ensueño**".

De acuerdo al artículo 29 numeral 4 de la Ley 277-04 que crea el Servicio Nacional de la Defensa Pública es un deber del Defensor Público concurrir regularmente a los lugares de detención.

En el operativo destacamental realizado, de acuerdo a las circunstancias recogidas en las visitas a los diferentes destacamentos, se pudo verificar de manera general los siguientes hallazgos:

1) Se encontraron un total de 24 personas detenidas ilegalmente, de lo cual el equipo de Defensa Pública de Santiago logró la libertad de manera inmediata. En su gran mayoría estos arrestos ilegales se dieron en la modalidad de los llamados operativos o redadas, otros pero muy pocos estaban detenidos de manera ilegal por haber superado el plazo de las 48 horas establecido en el artículo 40 de nuestra constitución. Los destacamentos que encontramos las personas detenidas ilegalmente fueron Ensanche Libertad (1 persona), Cienfuegos (13 personas incluyendo un menor de edad), San Luis (2 personas),

Destacamento Unidad de Violencia de Género (1 persona), plaza Valerio (5 personas) y destacamento de mari López (2 personas) para un total de 24.

2) En relación al estado físico de los destacamentos en su parte exterior se encuentran visiblemente adecuados, sin embargo, en la parte interior de sus celdas la mayoría se encuentran sin pintura o con pintura sumamente deteriorada. Algunos de los destacamentos expiden un mal olor del área de las celdas y los baños. **Los destacamentos que muestran afectaciones graves a la dignidad de la persona, por su falta de higiene y condiciones deplorables son: Destacamento del Ensueño, canca la Reyna, Cienfuegos, Elegido y Plaza Valerio.**



3) En ninguno de los destacamentos se cumple con el protocolo establecido en un documento llamado "Directrices para la preparación, prevención y control del COVID-19 en los centros penitenciarios y otros lugares de detención de la Repú-

blica Dominicana”, creado por el Ministerio de Salud Pública en línea con lo establecido con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud de fecha 27 de marzo del año 2020. Es decir, los privados de libertad no cuentan con utensilios básicos como mascarillas, alcohol y manitas limpias.

Es en tal virtud, la Coordinadora de la Defensa Pública Daisy Valerio realizó una visita a la Dirección Regional Cibao de la Policía Nacional en fecha 14 de abril del año 2023 para presentar los informes realizados por las 4 comisiones del equipo de la Defensa Pública del Departamento Judicial de Santiago, a los fines de que el Director Regional Cibao Central de la Policía Nacional en Santiago realice los correctivos de lugar y se puedan garantizar los derechos fundamentales de los detenidos y detenidas. Las solicitudes que se le realizaron fueron las siguientes:

- Es urgente hacer un levantamiento en los diversos destacamentos de la Policía Nacional del Departamento Judicial de Santiago a los fines de identificar y determinar si existen otros privados de libertad de manera ilegal.
- Es urgente que la Policía Nacional facilite a los privados de libertad mascarillas, e insumos de prevención del Covid-19, se preste atención a la higiene de los recintos, para que de esta forma, se cumpla con las Directrices para la preparación, prevención y control del Covid-19 en los centros Penitenciarios y otros lugares de detención de la República Dominicana establecidas por el Ministerio de Salud Pública y se pueda garantizar el derecho a la salud y dignidad de la persona del privado de libertad. En ese sentido, es necesario que se observe la ley 113 del año 2021.
- Se requiere capacitar y formar a los policías en los principios

fundamentales de actuación establecidos en el artículo 14 de la Ley No. 590-16, del 15 de julio de 2016 que contiene la Ley Orgánica de la Policía Nacional sobre la dignidad humana, objetividad, respeto a la Constitución y las Leyes de la República. Es decir, el Policía no está para violentar los derechos de los ciudadanos, sino más bien para protegerlos.

- Se recomienda cerrar o habilitar los destacamentos que no cuentan con condiciones para tener personas privadas de libertad, por las condiciones deplorables en que se encuentran, siendo estos: El Ensueño y destacamento de Canca la Reyna.
- Se solicita el acondicionamiento de los destacamentos antes citados, en la parte interior, de pintura, arreglo de baños e higienización a los fines de no vulnerar derechos fundamentales de los privados de libertad.

En ese sentido, el Director Regional Cibao Central Ramón Samuel Azcona Reyes, así como el Inspector Coronel Delgado Moquete nos escucharon, recibieron los informes y con buena actitud de colaboración nos solicitaron que les impartiera una charla a todos los integrantes de la Dirección Regional Cibao de la Policía, para el día 18 del mes de abril del año 2023.

La charla fue impartida por la Coordinadora Daisy Valerio y la Defensora Yinette Rodríguez y en la misma se dieron a conocer todos los hallazgos encontrados en el operativo, así como se les habló de los derechos fundamentales de los detenidos. En esta participaron aproximadamente 200 personas, entre ellos los Comandantes Departamentales, Inspectores, Encargados de Inteligencia, Operadores de la Central de Radio, miembros de Recursos Humanos, Encargados de Logística, integrantes de Acción Rápida, Equipo Swat y lince de turno, Supervisores Zonales, Supervisores Departamentales, Sargentos de Guardia, Encargado de división y sección DICRIM.

Como resultado del Operativo y de la Charla a los integrantes de la Policía Nacional, el Director Regional Cibao Central Ramón Samuel Azcona Reyes y el Inspector Regional Cibao Central Coronel José Medina dieron instrucciones al Ingeniero Jonathan Bautista Gutiérrez encargado del Departamento de Ingeniería Cibao Central a la remodelación y el acondicionamiento del Destacamento del Ensueño y en fecha 20 del mes de abril dieron inicio a la remodelación. De igual forma, nos requirieron que continuáramos realizando operativos que tienen toda la disposición de colaborar para que exista un verdadero respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Imágenes de la charla realizada en presencia del Director Regional del Cibao Central de la Policía Nacional a gran parte de los Policias de Santiago.



Licda. Yinette Rodríguez, Defensora Pública y Daisy Valerio Ulloa Coordinadora de la ONDP.



Destacamento Villa Bisonó, Municipio Navarrete, Santiago.





Destacamento de Cienfuegos, Santiago.



Licda. Milagros del Carmen realizando la agilización de libertad.

Destacamento Ensanche Libertad, Santiago.



Licda. Milagros del Carmen con la Abogada Adscrita Yesika Hernández.



Condición de los baños en el Destacamento Villa Bisonó, Municipio Navarrete, Santiago.



Fotografía del menor de edad detenido de forma ilegal.

Destacamento Tamboril.



Licda. Luz Elvira Javier y Jorge Aracena

Destacamento Sargento Mayor Expedito Fermín Cienfuegos, Santiago.

Destacamento del Ensueño.



Vista exterior del Destacamento del Ensueño las Licda. Yinette Rodríguez y Eiry Tatis



Licda. Milagros del Carmen con la Abogada Adscrita Yesika Hernández.



Licda. Luz Elvira Javier y Jorge Aracena

Felicitamos por su buen trabajo a la Oficina de Defensa Pública, jurisdicción de Mao.



Valverde, Mao. El primer trimestre del año inicio con buenas decisiones favorables para la ODP de Mao.

31 descargo, 23 auto de no ha lugar, 38 extinciones, 29 archivo definitivo, 5 libertad sin medidas, 10 presenta-

ción periódica, 29 libertad por garantía económica.

Acciones contra la prisión preventiva:

6 Apelación de medidas, 38 revisiones de medidas depositadas, 8 cese depositado, Agilización de libertad desde la policía 59.

Destacandos:

- Licda. Mariel Gil: 4 descargo y 5 no ha lugar.
- Lcdo. Andrés Madera: 4 descargo y 3 no ha lugar.

- Lcdo. Jefree Domínguez: 1 descargo, 5 no ha lugar y 4 libertad sin medidas.
- Lcda. Josefina Martínez: 10 descargo y 3 no ha lugar.
- Lcdo. Miguel Lugo: 5 descargo y 6 no ha lugar.
- Lic. Sheila Thomas: 6 descargo.
- Lcda. Lucia Rodríguez: 1 libertad sin medida y 2 Libertad condicional acogida, 8 libertad desde la policía.
- Lcda. Marisela Damián: un amparo acogido.
- Lcda. Laudy Colón analista: 35 extinción y 13 archivo definitivo.

Cámara Penal Unipersonal acoge seis (6) acciones constitucionales de amparo incoadas por la Lcda. Arseyi Jiménez en contra de la Secretaria General del Despacho Penal de Santo Domingo Oeste.



La Lcda. Arseyi Michell Jiménez Feliz, interpuso por ante la Cámara Penal Unipersonal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo Oeste, seis (6) acciones constitucionales de amparo en contra de la Secretaria General del Despacho Penal y los tribunales correspondiente a cada caso de la referida jurisdicción; a favor de los ciudadanos (A.U, E.P,G.D.

V, J.L.M, R.V y J.C.R.C), dichas acciones de amparo se justificaban en la violación a la Tutela Judicial Efectiva y Debido Proceso, en lo referente al derecho a una justicia accesible, oportuna y gratuita y el derecho a ser oído, dentro de un plazo razonable y por una jurisdicción competente, independiente e imparcial, como lo enarbola el artículo 69.1.2 de la Constitución Dominicana.

Tres de estas acciones estaban encaminadas a encontrar una solución que detenga la turbación o dilatación al plazo razonable, originado por los juzgados de la instrucción por la omisión al envío a tiempo oportuno a los tribunales colegiados correspondientes de los procesos, que ya se le había dictado auto de apertura a juicio y transcurrió un largo tiempo sin que los justiciables fueran juzgados en un plazo razonable; los tres restantes, respondían a la misma problemática de dilatación, pero, dentro de la

etapa concerniente a la remisión de esos procesos a la Corte de apelación por parte de los tribunales colegiados, una vez es depositado el recurso de apelación, luego de producirse una sentencia condenatoria. Estos tribunales y sus respectivos representantes no rindieron una razón contundente que pueda justificar la dilatación producida al efecto.

La jueza de la Cámara Penal Unipersonal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo Oeste, acogió de manera total las seis (6) acciones constitucionales incoadas por la Lcda. Jiménez y ordenó de manera inmediata sin demora a los Juzgados de la Instrucción y a los Tribunales Colegiados correspondientes el envío de cada proceso a los fines de garantizar una justicia accesible y oportuna dentro de un plazo razonable.

NUESTRAS ACTIVIDADES

ODP de Bonao felicita a las y los secretarías/os en su día.



Bonao.- El 26 de abril en la Oficina de Defensa Pública jurisdicción Bonao, les realizó un pequeño presente a la Secretaría Cristal Ramírez y a los paralegales Esmeralda Contreras, Smith Gil y José Luis Andújar por motivo del Día de las Secretarías/os. En la oficina de Bonao, nos sentimos agradecidos de sus excelentes servicios; de aporte y soporte brindados a los usuarios y compañeros de trabajo.

¡Muchas felicidades en su Día!

ODP jurisdicción Bonao imparte charla "Ejecución de la Pena".



Bonao.- La Oficina de Defensa Pública jurisdicción de Bonao, Monseñor Nouel, impartió una charla en la Fortaleza de la Cárcel Pública de la Vega, denominada "Ejecución de la Pena" impartida por la Charlista Ángela Santos, Abogada Adscrita de la Defensa Pública de Bonao, Monseñor Nouel.

La charla contó con la participación de 35 internos, y fue coordinada por la licenciada Leidy L. Regalado, quien es Trabajadora Social y por la licenciada María Santos, Directora del Centro de Privados de Libertad.

ODP jurisdicción de Bonao imparte charla "Funcionamientos del Sistema Judicial Dominicano".



Bonao. La ODP jurisdicción de Bonao impartió la charla "Funcionamiento del Sistema Judicial Dominicano y Funcionamiento de la Oficina de Defensa Pública".

La misma se realizó en el Dispensario Médico de la Iglesia Santo Cura de Ares y fue impartida por la Lcda. Ygdalia Paulino Bera, donde participaron 21 personas.

La actividad fue coordinada por la Lcda. Leidy L. Regalado y por el Lic. Juan Francisco García Velásquez.

Creando enlaces con la casa Redentor y la Defensa Pública de Mao.



Mao.- El pasado viernes 14 de abril recibimos la visita de Génesis Espinal, encargada de la Casa del Redentor Juan Nepomuceno Zegrí en Mao; en la cual explicaron los objetivos de esta casa en la ciudad de Mao, la cual servirá de mucho a los privados de libertad.

Durante el encuentro explicamos el interés de que nos apoyen en crear fuente de empleo a los internos que este aptos para ser beneficiado de permiso laboral, pero por

no tener fuente de apoyo no han solicitado, así como la situación de (A. R.), el cual es una persona mayor y con problema de salud, que para obtener una libertad especial por enfermedad necesita de personas que se hagan responsable.

Esta casa Redentor en la ciudad de Mao, es de suma importancia para el apoyo que deben tener los internos de parte de la sociedad, por porque a través de la misma se crean vínculos.

En la reunión también participo la Lcda. Marisela Damián abogada adscrita del área de ejecución de la pena, ya que ella será la unión entre los internos y la casa Redentor de Mao.

Coordinadora ODP Mao, se reúne con Procurador Fiscal titular Interino de Valverde.



Valverde.- La Lcda. Sheila Mabel Thomas, coordinadora de la ODP de Mao, sostuvo una reunión con el Lcdo. Víctor Manuel Mejía, Procurador Fiscal titular Interino de Valverde, donde tocaron varios temas que atañen a un mejor desenvolvimiento de las labores en la jurisdicción de Valverde.

Dentro de esos puntos están: las soluciones alternativas de conflictos, los privados de libertad de los destacamentos y las rebeldías.



DIPLOMADO
HERRAMIENTAS FORENSES PARA LA INVESTIGACIÓN

FACILITADOR
LIC. EDINSON PARRA LÓPEZ

FECHAS:

22 DE MARZO PRESENCIAL / ENJ - 9:00 AM A 1:00 P.M	26 DE ABRIL VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M A 9:00 P.M
29 DE MARZO VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M A 9:00 P.M	03 DE MAYO VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M A 9:00 P.M
12 DE ABRIL VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M A 9:00 P.M	10 DE MAYO VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M A 9:00 P.M
19 DE ABRIL VIRTUAL / MS TEAMS - 7:00 P.M A 9:00 P.M	17 DE MAYO PRESENCIAL / ENJ - 9:00 A.M A 5:00 P.M

DONACIONES



Santo Domingo Norte.- El 24 de abril 2023 el Departamento de Grupos Vulnerables de la ONDP, entregó en Haras Nacionales donaciones para los adultos mayores con discapacidad, a saber: pañales desechables, toallas húmedas, un bastón, un andador, un inodoro portátil, provenientes de la Organización Amigas por Venezuela y una voluntaria de la Fundación Misión Felicidad, Doctor Yaso RD.

Las donaciones fueron recibidas por la Directora del Centro, Maria Leyba y la Dra. Sissa de Servicios Penitenciarios y Correccionales.

EL COFRE DE LOS DERECHOS HUMANOS: MIGRACIÓN, CRISIS HUMANITARIA Y SU INCIDENCIA EN LOS GRUPOS VULNERABLES.



Por Fabiola Batista, Defensora Pública.

La migración es un fenómeno tan antiguo como los inicios de la humanidad. Migrar comporta un desplazamiento poblacional, y se determina cuando el individuo deja su lugar de residencia habitual para establecerse temporal o definitivamente en otro; cuando el desplazamiento se produce a lo interno de un país se dice que la migración es interna, empero cuando atraviesa fronteras se llama migración internacional.

Dicho lo anterior es oportuno destacar que según León (2015) y Vargas (2016), la migración **es el cambio de residencia de un lugar llamado "origen" hacia otro llamado "destino", con un carácter casi permanente, el cual es motivado por razones económicas, sociales y/o políticas.**

De esta definición se extrae en primer orden, que la migración es un fenómeno social en tanto se impulsa por la búsqueda de condiciones de supervivencia y de bienestar y; en segundo orden, se verifican las características propias del fenómeno de la migración: la salida de un individuo (emigración) de una comunidad, estado o país (lugar de origen) por un tiempo determinado y la llegada de éste al nuevo territorio (inmigración) o lugar de destino.

Es importante reconocer que la migración constituye un medio esencial para el ser humano en la búsqueda

de mejores oportunidades tendientes a elevar sus condiciones de vida, de ahí que, la migración tiene un auge cada vez mayor e irreversible, esto en razón del fenómeno de la globalización y con ella, los avances tecnológicos que permean las sociedades actuales. Por demás, migrar es un derecho humano incorporado a la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 13: **"Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país"**.

Al tenor de la cita que precede es oportuno establecer que, en tanto derecho fundamental la migración recibe reconocimiento en los diversos ordenamientos jurídicos de los distintos países a nivel interno, esto como una manifestación del ejercicio a la libertad de tránsito. Ahora bien, la migración es un fenómeno complejo, de manera que, si bien no se cuestiona el reconocimiento del derecho a migrar, no menos cierto es que también se reconoce el principio de soberanía de los Estados, lo que ha creado una lucha, que busca medir la prevalencia entre el derecho individual y el derecho del Estado receptor, de lo que resulta el hecho incuestionable de que la inmigración es objeto de control y regulación, de manera que el Estado dentro de sus facultades tiende a crear restricciones migratorias; en efecto, se puede afirmar que la complejidad del fenómeno migratorio tiene lugar en la medida en que esas restricciones se relacionen con la discriminación, la exclusión y la persecución; he aquí la importancia de este tema, cuyas consecuencias decantan en elevar la migración ya no solo como un fenómeno social si no como un verdadero fenómeno jurídico.

1. La búsqueda de una vida mejor para uno mismo y su familia.

2. Las disparidades de ingresos entre distintas regiones y dentro de una misma región.

3. Las políticas laborales y migratorias de los países de origen y de destino.

4. Los conflictos políticos (que impulsan la migración transfronteriza, así como los desplazamientos dentro de un mismo país).

5. La degradación del medio ambiente, inclusive la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales (los "refugiados del medio ambiente", en su mayoría acuden a las ciudades en lugar de emigrar al extranjero).

6. El "éxodo de profesionales" o migración de los jóvenes más formados de países en desarrollo para llenar las lagunas en la fuerza laboral de los países industrializados.

Sin lugar a dudas, se puede afirmar que la pobreza, los desastres naturales, los ciclos económicos, la discriminación y exclusión social, la violencia y búsqueda de oportunidades laborales, constituyen algunas de las principales causas de la migración en el siglo XXI y estas a su vez, pueden resumirse en dos: la distribución desigual de riquezas y la violación sistemática de los derechos humanos.

En otro orden, es manifiesto que las migraciones son procesos muy difíciles, en los que las personas deben afrontar desde procedimientos administrativos para la expedición de documentos de viaje y permisos de ingreso y permanencia, hasta medios de transporte y rutas peligrosas, con altos costos, bajo condiciones calamitosas. Son estos factores los que hacen que los migrantes se enmarquen dentro de condiciones de vulnerabilidad establecidas en las reglas de Brasilia.

Al tenor del párrafo que precede, es conveniente establecer que para

llegar a su destino los migrantes se exponen a verdaderas violaciones de derechos humanos, que comportan: tratos discriminatorios, abuso sexual, trata personas y tráfico de migrantes así como las innumerables consecuencias que derivan de su vulnerabilidad frente a la criminalidad organizada; finalmente, los migrantes que logran sortear los referidos obstáculos, al llegar a su destino se encuentran las dificultades y retos propios de la adaptación a un medio que desconocen, enfrentando situaciones de marginación y exclusión social, expuestos a ser explotados laboralmente, en un contexto en el que se ven limitados a ejercer sus derechos fundamentales por el temor a ser deportados.

La búsqueda de mejores condiciones de vida ha constituido el motor de los flujos migratorios a lo largo de la historia, mismos que pese a causar gran revuelo tanto en el aspecto social como jurídico, han constituido el medio de desarrollo de muchos y, esto ha generado su impacto tanto en su país de origen como en el país de recepción, teniendo una doble dimensión en cada uno de ellos, esto en razón de la variabilidad de los factores de expulsión y atracción.

Dentro de las consecuencias positivas en el país de origen se pueden destacar las remesas, la disminución de demanda laboral y la disminución de la presión en los recursos naturales; en tanto en el país de recepción, se pueden destacar el enriquecimiento cultural, el aumento de la población productiva y su consecuente contribución a la economía local.

En lo que respecta a las consecuencias negativas para el país de origen se destacan los cambios demográficos, la desintegración familiar, la fuga de cerebros, la pérdida de fuerza productiva y otros.

Finalmente, el país de recepción también experimenta consecuencias negativas, dentro de las que se pueden destacar la vulnerabilidad de la población indocumentada, el racismo, la xenofobia, el aumento de la competencia laboral, la inadaptabilidad del nuevo contexto cultural, la sobre explotación de los recursos naturales así como la necesidad de crear políticas públicas en materia de migración. Respecto de este último aspecto, es menester obtemperar por la creación de políticas migratorias más flexibles, que permita la libre circulación de persona, con respeto a sus dere-

chos humanos y que coloque la igualdad de derechos por encima de la nacionalidad de origen.

Finalmente, un principio básico para la efectiva protección de los derechos humanos lo es la no discriminación. Paradójicamente es la desigualdad lo que mueve con mayor rigor la migración en el mundo, ese fenómeno que subsiste más allá y que amparado en un proceso complejo, conduce a la persona a un estado de vulnerabilidad absoluta, esto por el desconocimiento en el que de manera consciente o inconsciente incurren tanto los poderes públicos como los particulares frente a la condición de sujeto de derecho del inmigrante; y es que, los Estados están obligados a respetar y garantizar el pleno y libre ejercicio de los derechos y libertades sin discriminación alguna no solo de sus nacionales sino de sus inmigrantes, esto al margen de la condición de sus documentos, de ahí que, es inminente recordar la Declaración Universal de Derechos Humanos al consagrar: **Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...**



Día a Día Canal 10 Tele cable Cotuí.



Acción Comunitaria, por la Emisora Dorada F.M., 92.5



B Cárceles tienen 415 internos con problemas psiquiátricos - L...
Las cárceles dominicanas albergan 415 intern...
www.labilirrubina.com

<https://www.labilirrubina.com/carceles-tienen-415-internos-con-problemas-psiquiatricos/> 10:25 a. m.

Cárceles Dominicanas Albergan 415 Internos Con Problemas Psiquiátricos - Mega Diario
Las cárceles dominicanas albergan 415 internos con...
megadiario.com.do

<https://megadiario.com.do/carceles-dominicanas-albergan-415-internos-con-problemas-psiquiatricos/> 10:25 a. m.

Cárceles tienen 415 internos con problemas psiquiátricos
Información eficaz a tu alcance
informe56.com

<https://informe56.com/2023/04/13/carceles-tienen-415-internos-con-problemas-psiquiatricos/> 10:25 a. m.

Autoridades de la Defensa Pública de RD y AIDF se unen en la OEA para garantizar el a...
YOUR DESCRIPTION HERE
diariosocialrd.com

<https://diariosocialrd.com/autoridades-de-la-defensa-publica-de-rd-y-aidf-se-unen-en-la-oea-para-garantizar-el-acceso-a-la-justicia-de-personas-con-problemas-de-salud-mental/> 10:25 a. m.

Reenviado

Periódico Alportal93rd en Instagram: "Director Defensa Pú..."
0 likes, 0 comments - Periódico Alport...
www.instagram.com

Director Defensa Pública de RD junto a miembros del AIDF. desde la Organización



Cárceles dominicanas albergan 415 internos con problemas psiquiátricos
Las cárceles dominicanas albergan 415 intern...
elfarolatino.com

<https://elfarolatino.com/carceles-dominicanas-albergan-415-internos-con-problemas-psiquiatricos/>

Presidente SCJ califica 'alarmante' situación sistema ca...
SANTO DOMINGO, RD.- El presidente d...
santiago.esnoticia.com

<https://santiago.esnoticia.com/presidente-scj-califica-alarmante-situacion-sistema-carcelario-de-rd/> 10:25 a. m.

Presidente SCJ califica 'alarmante' situación sistema carcelario de RD - Noticias hora X h...
Redacción Horadía El presidente de la Suprema Co...
noticiashoraxhora.com

<https://noticiashoraxhora.com/lo-que-esta-pasando/presidente-scj-califica-alarmante-situacion-sistema-carcelario-de-rd/> 10:25 a. m.

Situación sistema penitenciario preocupa al Poder Judicial; presidente SCJ vfora info...
Luis Henry Molina agradeció la emisión el "Informe d...
proceso.com.do

<https://proceso.com.do/2023/04/25/situacion-sistema-penitenciario-preocupa-al-poder-judicial-presidente-scj-vfora-informe-de-oficina-defensa-publica/> 10:25 a. m.

Situación sistema penitenciario preocupa al Poder Judicial; presidente SCJ vfora info...
Luis Henry Molina agradeció la emisión el "Informe d...
socio7fm.com

Molina resalta informe «crisis» carcelaria
El 70% de los privados de libertad en cárceles de Re...
lalupadelsur.com

<https://lalupadelsur.com/2023/04/25/molina-resalta-informe-crisis-carcelaria/> 10:25 a. m.

Informe de la Defensa Pública revela alarmante situación de cárceles en Republic...
YOUR DESCRIPTION HERE
diariosocialrd.com

<https://diariosocialrd.com/informe-de-la-defensa-publica-revela-alarmante-situacion-de-carceles-en-republica-dominicana/> 10:25 a. m.

La cárcel es un problema de Estado
Todas las noticias del acontecer nacio...
www.alarca.com.do

El sistema penitenciario | Reporte Extra
Es cierto que el Sistema Penitenciario...
www.reporteextra.com

<https://www.reporteextra.com/opinion/el-sistema-penitenciario/?amp> 10:25 a. m.

Presidente Suprema Corte de Justicia destaca importancia de...
El Magistrado Luis Henry Molina agrad...
noticias22.com

<https://noticias22.com/2023/04/presidente-suprema-corte-de-justicia-destaca-importancia-del-informe-de-la-defensa-publica-sobre-problemas-carcelarios/> 10:25 a. m.

Presidente Suprema Corte de Justicia destaca importancia del informe de la Defensa Públic...
www.diarioazua.com

<https://www.diarioazua.com/2023/04/presidente-suprema-corte-de-justicia.html> 10:25 a. m.

<https://atento.com.do/2023/04/25/presidente-scj-destaca-importancia-del-informe-de-la-defensa-publica-sobre-problemas-carcelarios/> 10:25 a. m.

Cárceles dominicanas envueltas en el mismo círculo de viejas fal...
Encontrarse con que en la cárcel de Pe...
sida.com.do

<https://eldia.com.do/carceles-dominicanas-envueltas-en-el-mismo-circulo-de-viejas-falencias/> 10:25 a. m.

Unos 415 internos con problemas psiquiátricos se encuentran en las cárc...
Defensa Pública pide a autoridades dotar cárc...
saludnews.net

<https://saludnews.net/unos-415-internos-con-problemas-psiquiatricos-se-encuentran-en-las-carceles-del-pais/> 10:25 a. m.



Cárceles dominicanas albergan 415 internos con problemas psiquiátricos - ...
Santo Domingo.-Las cárceles dominicanas alb...
lamilesima.com.do

<https://lamilesima.com.do/carceles-dominicanas-albergan-415-internos-con-problemas-psiquiatricos/>



Presidente SCJ destaca importancia del informe de la D...
El Magistrado Luis Henry Molina agradeció a Rodolfo...
noticiassin.com

<https://noticiassin.com/pais/presidente-scj-destaca-importancia-del-informe-de-la-defensa-publica-sobre-problemas-carcelarios-1415812/> 10:25 a. m.

Presidente SCJ destaca importancia del informe de la Defensa Pública sobre prob...
Elpregonerord.com
elpregonerord.com

<https://elpregonerord.com/presidente-scj-destaca-importancia-del-informe-de-la-defensa-publica-sobre-problemas-carcelarios/> 10:25 a. m.

Presidente SCJ califica 'alarmante' situación sistema carcelario de RD
SANTO DOMINGO.- El presidente de la Suprema Corte...
almomento.net

<https://almomento.net/presidente-scj-califica-alarmante-situacion-sistema-carcelario-de-rd/> 10:25 a. m.



Presidente SCJ califica 'alarmante' situación sistema ca...
Santo Domingo.- El presidente de la Sa...
diarionoticias.do

<https://diarionoticias.do/presidente-scj-califica-alarmante-situacion-sistema-carcelario-de-rd/>



Oficina De Defensa Pública Denuncia Condiciones Inhuman...
Los imputados hacen sus necesidades...
eljacaguero.com.do

<https://eljacaguero.com.do/oficina-de-defensa-publica-denuncia-condiciones-inhumanas-y-que-averguena-al-destacamento-de-la-policia-en-montecristi/> 10:25 a. m.

<https://elnuevodiario.com.do/denuncian-condiciones-inhumanas-destacamento-pn-en-montecristi/> 10:25 a. m.

Condiciones inhumanas destacamento Policía Montecristi
Indignante! La Oficina de Defensa Pública denuncia...
noticias.do

<https://noticia.do/condiciones-inhumanas-destacamento-policia-montecristi/> 10:25 a. m.



Oficina Defensa Pública denuncia condiciones inhumanas que ave...
Los imputados hacen sus necesidades...
noticias22.com

<https://noticias22.com/2023/04/oficina-defensa-publica-denuncia-condiciones-inhumanas-que-averguena-al-destacamento-p-n-en-montecristi/>



Defensa Pública denuncia carencias en las cárceles
En los centros carcelarios de las regio...
listindario.com

<https://listindario.com/la-republica/2023/04/22/772746/defensa-publica-denuncia-carencias-en-las-carceles> 10:25 a. m.



Informe advierte del grave hacinamiento en cárceles domin...
EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO...
elnuevodiario.com.do

<https://elnuevodiario.com.do/informe-advierte-del-grave-hacinamiento-en-carceles-dominicanas/> 10:25 a. m.



Presidente SCJ Destaca Importancia Del Informe De La D...
El Magistrado Luis Henry Molina agradeció a Rodolfo...
eljacaguero.com.do

<https://eljacaguero.com.do/presidente-scj-destaca-importancia-del-informe-de-la-dp-sobre-problemas-carcelarios/> 10:25 a. m.

Presidente Suprema Corte de Justicia destaca importancia del informe de la Defensa Públic...
Luis Henry Molina El Magistrado Luis Henry Molina agradeció a Rodolfo...
diariodominicano.com

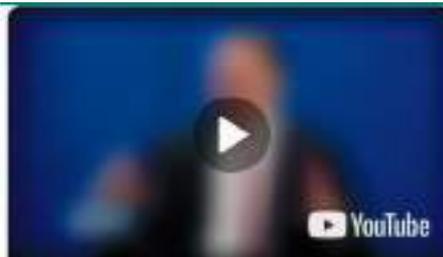
<http://diariodominicano.com/?p=434583> 10:25 a. m.

Reembiado



Presidente Suprema Corte de Justicia destaca importancia de...
El Magistrado Luis Henry Molina agradeció a Rodolfo...
rdlaverdad.com

<https://rdlaverdad.com/2023/04/25/presidente-suprema-corte-de-justicia-destaca-importancia-del-informe-de-la-defensa-publica-sobre-problemas-carcelarios/>



"Nadie se había preocupado tanto por los privados de libertad, como nos...
Si te gusta por favor un LIKE o ME GUSTA. Co...
youtu.be

<https://youtu.be/BtnReSuvNWg>



República Dominicana: Informe revela grave situación de hacina...
República Dominicana: Informe revela...
www.prison-insider.com

<https://www.prison-insider.com/es/articulos/republica-dominicana-informe-revela-grave-situacion-de-hacinamiento-en-carceles> 10:25 a. m.



Oficina Defensa Pública denuncia condiciones inhumanas en Dest...
Los imputados hacen sus necesidades...
contrareloj.com.do

<https://contrareloj.com.do/oficina-defensa-publica-denuncia-condiciones-inhumanas-en-destacamento-pn-monte-cristi/> 10:25 a. m.

Condiciones inhumanas persisten destacamento Policía Montecristi
MONTECRISTI.- La Defensa pública de Montecristi de...
almomento.net

<https://almomento.net/condiciones>



Presidente SCJ destaca importancia del informe de Defe...
EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO...
elnuevodiario.com.do

<https://elnuevodiario.com.do/presidente-scj-destaca-importancia-del-informe-de-defensa-publica-sobre-problemas-carcelarios/> 10:25 a. m.

Presidente SCJ destaca importancia del informe de la DP sobre problemas carcelario...
El Magistrado Luis Henry Molina agradeció a Rodolfo...
laverdad.com.do

<https://laverdad.com.do/2023/04/25/presidente-scj-destaca-importancia-del-informe-de-la-dp-sobre-problemas-carcelarios/> 10:25 a. m.



Presidente SCJ califica 'alarmante' situación sistema ca...
SANTO DOMINGO.- El presidente de la...
diariodigital.com.do

<https://diariodigital.com.do/presidente-scj-califica-alarmante-situacion-sistema-carcelario-de-rd/> 10:25 a. m.



Noticias SIN en Twitter
"Presidente SCJ destaca importancia...
twitter.com

<https://twitter.com/SIN24Horas/status/1650846378407835011?t=hvixxm25GkTn9NKbnkIw&s=08>



Defensa Pública denuncia condiciones inhumanas en dest...
La Defensa pública de Montecristi denunci...
eldia.com.do

<https://eldia.com.do/defensa-publica-denuncia-condiciones-inhumanas-en-destacamento-de-la-policia-en-montecristi/> 10:25 a. m.

Denuncian condiciones inhumanas en el Destacamento de la Policía en Montecristi - ...
En fecha 31 de marzo de 2023 la Defensa pública de...
proceso.com.do

<https://proceso.com.do/2023/04/18/denuncian-condiciones-inhumanas-en-el-destacamento-de-la-policia-en-montecristi/> 10:25 a. m.



Oficina de Defensa Pública denuncia condiciones inhumana...
horizontes1.com

Oficina de Defensa Pública denuncia condiciones inhumanas, y que avergüenza al Destacamento de la Policía en MonteCristi. https://horizontes1.com/oficina-de-defensa-publica-denuncia-condiciones-inhumanas-y-que-averguena-al-destacamento-de-la-policia-en-montecristi/#.ZD_T1YpGw1s.whatsapp 10:25 a. m.



Defensoría Pública denuncia condiciones inhumanas en d...
La Oficina de Defensa Pública denunci...
www.diaodigital.com.do

<https://www.diaodigital.com.do/2023>

Y la nueva Victoria cerrada mayoría de presos en RD duermen en el suelo - El Constituyente
Ramón Cruz Benzáin Santo Domingo, RD La Oficina Na...
elconstituyente.com.do

<https://elconstituyente.com.do/nacional/principal/y-la-nueva-victoria-cerrada-mayoria-de-presos-en-rd-duermen-en-el-suelo/> 10:25 a. m.

Tratos crueles en las cárceles del país, revela informe de Defensa pública sobre hacinamiento de reclusos

<https://sumundodigital.com/tratos-cruels-en-las-carceles-del-pais-revela-informe-de-defensa-publica-sobre-hacinamiento-de-reclusos/> 10:25 a. m.



Periódico Alportal93rd en Twitter

"Asociación Interamericana de Defensorías Pú...
twitter.com

<https://twitter.com/alportal93rd/status/165140454176865894?t=GggEUKd08dTVcW1yaa3dA&s=08> 10:25 a. m.

Reenviado



Asociación Interamericana de Defensorías Públicas está llevando a c...
0 views, 0 likes, 0 loves, 0 comments, 0 shares,...



El Hacinamiento y tratos crueles a los reclusos persisten en cárcel...
Santo Domingo.-El hacinamiento de lo...
eldia.com.do

<https://eldia.com.do/el-hacinamiento-y-tratos-cruels-a-los-reclusos-persisten-en-carceles-rd/> 10:25 a. m.

Informe: cárceles del país están sobrepobladas en un 64%

Todas las noticias del acontecer nacional de la Repub...
www.esteirbe.com.do

<https://www.elcaribe.com.do/panorama/pais/informe-carceles-del-pais-estan-sobrepobladas-en-un-64/> 10:25 a. m.

<https://twitter.com/CDN37/status/1646170554628464640?t=jgi6hg0vLdJDxsYgh4wPg&s=08>



Horror que no indigna

Pronto imputarán a la ONDP extrañas...
hoy.com.do

<https://hoy.com.do/horror-que-no-indigna/> 10:25 a. m.



La Oficina de Defensa

Pública denuncia condiciones in...
MonteCristi.-En fecha 31 de marzo de...
www.bajotechodigital

<https://www.bajotechodigital/2023/04/18/la-oficina-de-defensa-publica-denuncia-condiciones-inhumanas-y-que-averguenza-al-destacamento-de-la-policia-en-montecristi/> 10:25 a. m.



"DEPRIMENTE"...ESTA ES LA CRUEL Y CRUDA REALIDAD DE NUESTRAS CA...

Te mantenemos informados de todo lo que ac...
www.youtube.com

<https://youtu.be/qN9bn5AnzWI>



Más del 70% de los presos viven hacinados en las cárceles - Rem...
Santo Domingo.- La Oficina Nacional d...
remolacha.net

<https://remolacha.net/2023/04/hacinados-en-las-carceles/#gsc.tab=0> 10:25 a. m.



Por razones de venganza política, la mayoría de los presos duerm...
La Oficina Nacional de Defensas Públic...
portigodolacorrutasa.com.do

<https://porelojodelacerradura.com.do/por-razones-de-venganza-politica-la-mayoria-de-los-presos-duerme-en-el-suelo-y-sin-importarle-a-la-pgr-que-hubo-una-inversion-de-8-mil-millones-de-pesos-en-las-paras/> 10:25 a. m.



Las 41 cárceles dominicanas sobrepobladas con más de 15,6...
En el centro de Sabana, una interna an...
fides.com.do

<https://7dias.com.do/2023/04/13/las-41-carceles-dominicanas-sobrepobladas-con-mas-de-15600-reclusos-y-hacinamiento/> 10:25 a. m.



Casi 70 % de presos viven hacinados en el país, según info...
En República Dominicana, en las 22 cá...
calif50.com

Finjus califica como un acto de crueldad situación de las cárceles

Finjus calificó como un acto de crueldad, alzarman...
rccmedia.com.do

<https://rccmedia.com.do/finjus-calific>



Despierta con CDN lunes 17 de abril 2023

#CDN37 #DespiertaconCDN #RD Programa De...
www.youtube.com

<https://youtu.be/LIJ2raDIFGk>



Garantizan acceso a justicia de personas usuarias de Salud...
Director Defensa Pública de RD junto a...
diariodominicano.com

<https://diariodominicano.com/?p=435099> 10:25 a. m.



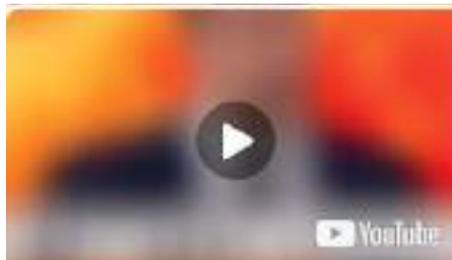
Defensa Pública junto a miembros del AIDEF garantiza a...
El Director de la Oficina Nacional de De...
robertocavada.com

<https://robertocavada.com/nacionales/2023/04/26/defensa-publica-junto-a-miembros-del-aidef-garantiza-acceso-a-justicia-de-usuarios-de-salud-mental/> 10:25 a. m.



RCNoticias by Roberto Cavada en Twitter
"Defensa Pública junto a miembros del...
twitter.com

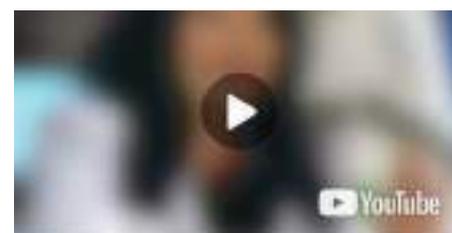
<https://twitter.com/rcavada/status/1651406638102851586?t=h0ogXfz168hHiccErfbEag&s=08> 10:25 a. m.



Impactante informe sobre las cárceles Dominicanas

Rumba 98.5FM Santo Domingo. Emisora de co...
www.youtube.com

<https://youtu.be/b5u65998U1s>



Privados de libertad viven en hacinamiento en cárceles Dominicana

De lo simple a lo extraordinario, las noticias tal...
www.youtube.com

<https://youtu.be/FL7rzWBvjMo>



El 63% de mujeres presas en RD están en prisión preventiva y...
La Oficina Nacional de Defensa Públic...
mfn.com.do

<https://mn.com.do/2023/04/13/el-63-de-mujeres-presas-en-rd-están-en-prisión-preventiva-y-de-hombres-un-59/>

10:25 a. m.



Dicen todavía torturan en cárceles de RD — El Nacional
Señale que la mayoría de los privados ...
elnacional.com.do

<https://elnacional.com.do/dicen-todavía-torturan-en-carceles-de-rd/>

10:25 a. m.



Y la nueva victoria cerrada, 70 % de presos viven hacinados en ...
En República Dominicana, en las 22 cá...
elconstituyente.com.do

<https://elconstituyente.com.do/nacional/principal/y-la-nueva-victoria-cerrada-70-de-presos-viven-hacinados-en-el-pais-segun-informe/>

10:25 a. m.



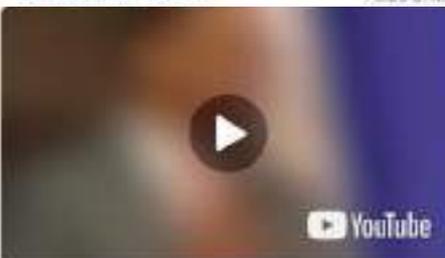
Informe revela que más del 70% de los presos viven hacinados
Santo Domingo. - En República Dominic...
www.infodn.com

<https://www.google.com/amp/s/www.infodn.com/informe-revela-que-mas-del-70-de-los-presos-viven-hacinados/amp/>

Informe de Defensa pú. Ayer, revela el hacinamiento y tratos crueles en las cárceles...
Santo Domingo, RD.- La Dirección Nacional de Defens...
www.bajotecho.digital

<https://www.bajotecho.digital/2023/04/12/informe-de-defensa-publica-revela-el-hacinamiento-y-tratos-crueles-en-las-carceles-del-pais/>

10:25 a. m.



Estudio revela condiciones inhumanas de privados de libertad
La Oficina Nacional de Defensa Pública presen...
www.youtube.com

<https://youtu.be/vUwHqsDFbcE>



Hacinamiento, el grave problema que presentan las cárceles domi...
Santo Domingo, 12 abr (EFE). - El hacin...
www.swissinfo.ch

https://www.swissinfo.ch/spa/r-dominicana-c%C3%A1rceles_hacinamiento-el-grave-problema



Defensa Pública revela cerca de un 70 % de hacinamiento cárceles
Rodrigo Valerín Santos dijo que la vio...
fvdigital.do

<https://fvdigital.do/defensa-publica-revela-cerca-de-un-70-de-hacinamiento-carceles>



El 70 % de presos está en prisión preventiva y a la mitad y...
La cárcel de La Victoria fue creada por...
www.diariolibre.com

<https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2023/04/13/mayoria-de-presos-del-pais-están-en-prisión-preventiva/2283362>

10:25 a. m.

<https://rccmedia.com.do/informe-revela-grave-situacion-de-hacinamiento-en-carceles-de-republica-dominicana/>

10:25 a. m.



Cachicha Oficial en Instagram: "Informe revela hacinamiento y t...
1 Likes, 1 Comentario - Cachicha Oficial...
www.instagram.com

<https://www.instagram.com/p/Cq-pxWLuT1G/?igshid=MDJmNzVkMjY=>

10:25 a. m.



Karina Sánchez Campos en Instagram: "#Ahora En este mo..."
9 Likes, 0 Comentario - Karina Sánchez...
www.instagram.com

<https://www.instagram.com/reel/Cq8Du3d0QcT/?igshid=MDJmNzVkMjY=>



Defensoría Pública señala tratos crueles, inhumanos, degradante...
El Director de la Oficina Nacional de De...
noticias22.com

<https://noticias22.com/2023/04/defensoria-publica-senala-tratos-crueles-inhumanos-degradantes-y-hacinamiento-en-carceles/>

10:25 a. m.

<https://atento.com.do/2023/04/12/informe-de-la-ondp-revela-tratos-inhumanos-y-hacinamiento-en-carceles-de-rd/>

10:25 a. m.



Informe de la Oficina Nacional de Defensa Pública revela tratos...
El Director de la Oficina Nacional de De...
teleticias.com.do

<https://telenoticias.com.do/nacional/2023/04/12/informe-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-revela-tratos-crueles-en-carceles-de-rd/>

10:25 a. m.



Informe de la Oficina Nacional de Defensa Pública revela tratos...
El Director de la Oficina Nacional de De...
telenoticias.com.do

<https://telenoticias.com.do/nacional/2023/04/12/informe-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-revela-tratos-crueles-en-carceles-de-rd/>

10:25 a. m.



Cárceles de RD tiene un 70% de hacinamiento según informe de la Def...
#CDN37 #CárcelesRD #Hacinamiento #Defens...
www.youtube.com

<https://youtu.be/5mpxSHaeMmo>



El 63% de mujeres presas en RD están en prisión preventiva y...
La Oficina Nacional de Defensa Públic...
mfn.com.do

<https://mn.com.do/2023/04/13/el-63-de-mujeres-presas-en-rd-están-en-prisión-preventiva-y-de-hombres-un-59/>

10:25 a. m.



Dicen todavía torturan en cárceles de RD — El Nacional
Señale que la mayoría de los privados ...
elnacional.com.do

<https://elnacional.com.do/dicen-todavía-torturan-en-carceles-de-rd/>

10:25 a. m.



Y la nueva victoria cerrada, 70 % de presos viven hacinados en ...
En República Dominicana, en las 22 cá...
elconstituyente.com.do

<https://elconstituyente.com.do/nacional/principal/y-la-nueva-victoria-cerrada-70-de-presos-viven-hacinados-en-el-pais-segun-informe/>

10:25 a. m.



Informe revela que más del 70% de los presos viven hacinados
Santo Domingo. - En República Dominic...
www.infodn.com

<https://www.google.com/amp/s/www.infodn.com/informe-revela-que-mas-del-70-de-los-presos-viven-hacinados/amp/>



Informe revela que más del 70% de los presos viven hacinados
Santo Domingo. - En República Dominic...
www.infodn.com

<https://www.infodn.com/informe-revela-que-mas-del-70-de-los-presos-viven-hacinados/>

10:25 a. m.



Casi 70 % de presos viven hacinados en el país, según info...
En República Dominicana, en las 22 cá...
megadiario.com.do

<https://megadiario.com.do/casi-70-de-presos-viven-hacinados-en-el-pais-segun-informe/>

10:25 a. m.



Informe revela cerca del 70 % de los internos de las cárceles vive...
Santo Domingo, R.D.- El Director de la ...
www.eldiariodelpais.com

<http://www.eldiariodelpais.com/12/04/2023/informe-revela-cerca-del-70-de-los-internos-de-las-carceles-viven-en-hacinamiento/>

10:25 a. m.



Mayoría de presos duerme en el suelo
La Oficina Nacional de Defensa Públic...
lindia.com

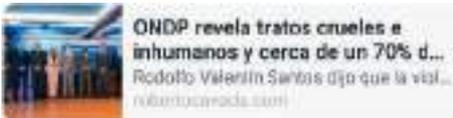
<https://lindia.com/la-republica/2023/04/13/771418/mayoria-de-presos-duerme-en-el-suelo>

10:25 a. m.



Informe de la ONDP revela tratos inhumanos y hacinamiento en c...
Por Martín Restituyo Santo Domingo, R...
lasprimeras.com.do

<https://lasprimeras.com.do/informe-de-la-ondp-revela-tratos-inhumanos-y>



ONDP revela tratos crueles e inhumanos y cerca de un 70% d...
Rodolfo Valentín Santos dijo que la viol...

<https://robertocavada.com/nacionales/2023/04/12/rodolfo-valentin-revela-tratos-cruels-e-inhumanos-y-cerca-de-un-70-de-hacinamiento-en-carceles-de-rd/>

10:25 a. m.



Defensa Pública revela cerca de un 70 % de hacinamiento en ...
El Director de Defensa Pública, Rodolfo...

<https://cdn.com.do/nacionales/defensa-publica-revela-cerca-de-un-70-de-hacinamiento-en-carceles/>

10:25 a. m.



Informe revela cerca del 70 % de los internos reciben tratos cruel...
Aseguró que la mayoría de los privado...

<https://noticiassin.com/pais/informe-revela-cerca-del-70-de-los-internos-reciben-tratos-cruels-y-degradantes-en-carceles-1412947>

10:25 a. m.



Informe de la Oficina Nacional de Defensa Pública revela tratos...
El Director de la Oficina Nacional de De...

<https://telenoticias.com.do/nacional>



Mayoría de presos duerme en el suelo



EL 70% DE LOS RECLUSOS ESTÁ EN PRISIÓN PREVENTIVA

SD. Y el 50 % de esos presos siguen en cárceles del país a pesar de que se agotó el tiempo de su medida de coerción, según un Informe de la Defensa Pública. **P7**



Informe de la Oficina Nacional de Defensa Pública revela tratos...
El Director de la Oficina Nacional de De...

<https://telenoticias.com.do/nacional/2023/04/12/informe-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-revela-tratos-cruels-en-carceles-de-rd/>

10:25 a. m.



Informes revela tratos crueles y hacinamiento en cárceles del país
La Dirección Nacional de Defensa Púb...

<https://eldia.com.do/informes-revela-tratos-cruels-y-hacinamiento-en-carceles-del-pais/>

10:25 a. m.



Defensa Pública revela cerca de un 70 % de hacinamiento cárceles
Rodolfo Valentín Santos dijo que la viol...

<https://vdigital.do/defensa-publica-revela-cerca-de-un-70-de-hacinamiento-carceles/>

10:25 a. m.



Defensoría Pública señala tratos crueles, inhumanos, degradante...
El Director de la Oficina Nacional de De...

<https://noticias22.com>

Defensoría Pública señala tratos crueles, inhumanos, degradantes, y hacinamiento

INICIO REPÚBLICA OPINIÓN DEPORTES MUNDO

Listin Diario



Las cárceles caen a niveles degradantes

En los 41 centros carcerarios del país, entre el pasado y este año pasado, hay una población interna de 25,711 reclusos cuando su capacidad es para solo 15,043. Los niveles de hacinamiento en las cárceles de la República Dominicana se han vuelto degradantes, según un informe de la Defensoría Pública. El informe revela que el 70% de los internos reciben tratos crueles, inhumanos y degradantes, y que el 50% de esos presos siguen en cárceles del país a pesar de que se agotó el tiempo de su medida de coerción, según un informe de la Defensa Pública.

PREVENCIÓN P15 Hacinamiento en cárceles sobrepasa el 64 por ciento

En los 41 centros carcerarios hay una población interna de 25,711 reclusos, cuando su capacidad es para solo 15,043

Cárceles de RD tiene un 70% de hacinamiento según informe de la Def...
#CDN37 #CárcelesRD #Hacinamiento #Defensa Pública

<https://youtu.be/5mpxSHaeMmo>



Defensoría Pública señala tratos crueles, inhumanos, degradante...
El Director de la Oficina Nacional de De...

<https://noticias22.com/2023/04/defensoria-publica-senala-tratos-cruels-inhumanos-degradantes-y-hacinamiento-en-carceles/>

10:25 a. m.



Informe de la Oficina Nacional de Defensa Pública revela tratos...
Santo Domingo, RD- El Director de la O...

<https://noticentro.com.do/informe-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-revela-tratos-cruels-inhumanos-degradantes-y-cerca-de-un-70-de-hacinamiento-en-carceles-de-rd/>

10:25 a. m.

Reenviado

Informe Oficina de Defensa Pública revela tratos crueles y cerca 70 % de hacinamiento ...
Santo Domingo, RD- El Director de la Oficina Nacional ...

<https://noticiasaltiempo.com/informe-oficina-de-defensa-publica-revela-tratos>

Informe: cárceles del país están sobrepobladas en un 64%

En los 41 centros carcerarios del país, entre el pasado y este año pasado, hay una población interna de 25,711 reclusos cuando su capacidad es para solo 15,043 personas, lo que indica que las cárceles de la República Dominicana están sobrepobladas en un 64%.

Según el informe, el 70% de los internos reciben tratos crueles, inhumanos y degradantes, y que el 50% de esos presos siguen en cárceles del país a pesar de que se agotó el tiempo de su medida de coerción, según un informe de la Defensa Pública.

FAJTA DE EDUCACIÓN

Dificulta reintegración de reclusos a la sociedad

El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, dijo que muchos de los privados de libertad que ingresan a la prisión no tienen acceso a la educación, lo que dificulta su reintegración a la sociedad. El informe revela que el 50% de los internos reciben tratos crueles, inhumanos y degradantes, y que el 50% de esos presos siguen en cárceles del país a pesar de que se agotó el tiempo de su medida de coerción, según un informe de la Defensa Pública.



En los 41 centros carcerarios hay una población interna de 25,711 reclusos, cuando su capacidad es para solo 15,043

El 70 % de presos del país está en prisión preventiva, revela informe

El informe de la Oficina Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ONTAIP) revela que el 70 por ciento de los presos en el país están en prisión preventiva, lo que representa un aumento respecto a los datos de 2021.



El titular de la Oficina Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ONTAIP), Juan Carlos Rodríguez, durante una conferencia de prensa.

Según el informe, el 70 por ciento de los presos en el país están en prisión preventiva, lo que representa un aumento respecto a los datos de 2021. El informe también menciona que el 20 por ciento de los presos están en prisión definitiva y el 10 por ciento en prisión por sentencia firme.



Más del 70% de los presos viven hacinados en las cárceles

SANTO DOMINGO.- La Oficina Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ONTAIP) reveló que el 70 por ciento de los presos en el país viven hacinados en las cárceles.

<https://ntelemicro.com/mas-del-70-de-los-presos-viven-hacinados-en-las-carceles/>
10:25 a. m.



Informe revela grave situación de hacinamiento en cárceles de...

SANTO DOMINGO.- La Oficina Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ONTAIP) reveló que el 70 por ciento de los presos en el país viven hacinados en las cárceles.

<https://ntelemicro.com/informe-revela-grave-situacion-de-hacinamiento-en-carceles-de-republica-dominicana/>



Casi 70 % de presos viven hacinados en el país, según info...

La falta de colchones una de las mayores deficiencias de las cárceles, según un informe de la Oficina Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ONTAIP).

<https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2023/04/12/alrededor-de-70-de-presos-viven-hacinados-en-el-pais/2283158>
10:25 a. m.



Más del 70% de los presos viven hacinados en las cárceles

Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ONTAIP) reveló que el 70 por ciento de los presos en el país viven hacinados en las cárceles.

<https://diarionoticias.do/mas-del-70-de-los-presos-viven-hacinados-en-las-carceles>

ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL.

ESTAMOS A TU SERVICIO

SOLICÍTANOS A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB

www.defensapublica.gob.do/transparencia/



CONOCE NUESTROS SERVICIOS:

- ASISTENCIA Y ASESORÍA LEGAL
- ASISTENCIA DE PERSONAS VULNERABLES
- ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN
- ASISTENCIA A NNA





HAPPY
BirthDay
TO YOU



CUMPLEAÑOS-RRHH

MAYO

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

RECURSOS HUMANOS

RACHEL MORALES PAULINO

02

GRUPOS VULNERABLES

ANDREA SÁNCHEZ

05

TRANSPORTACIÓN

ANEUDY ROBIOU PAYANO

07

SERVICIOS GENERALES

FACELIN CONTRERAS ROSARIO

07

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LIZ NAHOMI WILLMORE

09

TRANSPORTACION

ANGEL DARIO CABRERA

19

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

JOHAN MANUEL CALDERON

21

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

STACY SANDOVAL SÁNCHEZ

23

DIRECCIÓN NACIONAL

JESUS JOAQUIN DE LOS SANTOS

23

COMPRAS

JOSE MIGUEL MEJÍA LORENZO

28

TRANSPORTACIÓN

MARTIRES ENCARNACIÓN SÁNCHEZ

30

ROSANNA GABRIELA RAMIREZ 2
CRUZ PERLA ARIAS 3
FELIPA NIYAR BRITO 3
JAZMIN CORREA MENA 4
LAUDY COLON SANCHEZ 6
NIDIA E. MERCEDES UBIRIA 6
NELSA ALMANZAR LECHERC 7
WILQUIN PEÑA VALDEZ 7
ADONIS CUETO JIMENEZ 9
YANILDA FLORES DE JESUS 9
CARMELO SILFA PEREZ 10
RDSA MORALES DE LA CRUZ 10
CLAUDIA JIMENEZ VALDEZ 12
EMMANUEL ALMARANTE DELG. 12
JOSEFIN RODRIGO SANTOS 12
SMITH ANTONIO GIL CARRERA 12
CARWEN ELIZABETH GIBRALDO FELIZ 14
RICHARD REYES SEPULVEDA 14
VICTOR MORALES MARTINEZ 14
OSGIRINA DE JESUS ARIAS 15
ALEXIS ABREU ROMERO 16
AMARILY DEL CARMEN GIL TAPIA 16
HANSSEL DE JESUS ABREU CRUZ 17
PEDRO RODRIGUEZ NOVA 18
NEREYDE LA CRUZ DE LOS SANTOS 19
ROBERT WILLY LUGO ROSA 19

Dirección Técnica

CARMEN SENA FERRERAS 20
JOHAN ENCARNACION HDEZ. 20
YALDI CARVAJAL CARVAJAL 20
CARMEN AMILDA FELIZ 21
KARLEIN SOSA FELIZ 21
KATERINE MEJIA CASTILLO 21
ELVIN LIZARDO DEL CARMEN 22
LEWIS ESPINOSA MARRERO 22
NOLBERTO GARCIA GARCIA 22
YULIBINY DE LA CRUZ SANCHEZ 23
ADA SENA FEBRELET 24
KATTERIN ROMERO REYES 24
MARIA E. GOMEZ GARCIA 25
JOHANNA SAONI BAUTISTA 26
LUIS E. CUEVAS ROSA 26
WILSON MIGUEL ROSARIO 26
LUIS E. PORCHUE LENDOF 27
MANUEL TELERIA VASQUEZ 27
ALBERT PADILLA MONTERO 29
CYNTHIA CASTILLO LIBRIANO 30
DIANA E. CASADO ROSARIO 30
YAFREID CRUZ DE LA CRUZ 30
MARLYN REYNOSO DORVILLE 31

